

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4620000182

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50002199
 NOMBRE DE PROVEEDOR: VASMAR, S. A. DE C. V.

NIT: [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1G20000026

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
90202057	TRAPEADOR DE TELA ABSORBENTE, DOBLE TELA Y AGUJERO REFORZADO.	UN	10,204	\$ 2.850000	\$ 29,081.400000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:	TRAPEADOR DE TELA ABSORBENTE, DOBLE TELA Y AGUJERO REFORZADO.
DESCRIPCION COMERCIAL:	TRAPEADOR DE DOBLE TELA, ACLARADO EN CORREO DE FECHA 26.03.2020
MARCA DEL PRODUCTO:	NO DETALLA LA OFERTA
MODELO :	NO DETALLA LA OFERTA
GARANTIA DE FABRICA:	NO DETALLA LA OFERTA
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	NO DETALLA LA OFERTA
FORMA DE ENTREGA :	DETALLADO EN EL ANEXO No.1 DE LA ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	NO DETALLA LA OFERTA
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	DETALLADA EN EL ANEXO No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	NO DETALLA LA OFERTA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	DETALLADO EN EL ANEXO No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DIAS CALENDARIO
AÑO DE FABRICACION:	NO DETALLA LA OFERTA
TIPO:	NO DETALLA LA OFERTA
COLOR:	NO DETALLA LA OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO DETALLA LA OFERTA
TIPO DE OFERTA:	Oferta Básica
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	NO APLICA
OBSERVACIONES DE POSICION	N/A
CARACTERISTICAS TECNICAS:	
TRAPEADOR DE DOBLE TELA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	

Recibe Orden de Compra Original
 31/4/2020 4:58P.

[Handwritten Signature]



VALOR TOTAL \$ 29,081.400000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 3 DIAS DEL MES DE *Abril* 2020

[Handwritten Signature]
 LIC. ORQUIDEA EMERALDA ESCOBAR PORTILLO
 I.S.S.S.
 DELEGADA

[REDACTED]
 CONTRATISTA
 [REDACTED]

4:58 P.M.



OK

ANEXO 1

LIBRE GESTION No. 1G20000026

Orden de Compra 4620000182 LIBRE GESTION No. 1G20000026

"SUMINISTRO DE DETERGENTE EN POLVO, DESINFECTANTE Y TRAPEADORES DE TELA PARA DEPENDENCIAS DEL ISSS"

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR

PARA TRÁMITE DE PAGO:

- Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de Orden de compra (si es última entrega).
Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo.

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Es necesario contactar a los Administradores del Contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto contratado bajo esta Libre Gestión. Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador del Contrato.

DELEGADA UACI/ISSS-TRIBUTARIA

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO



4:58 P.M.
3/04/2020

CONTRATISTA

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

DESIGNADO POR LIBRE GESTION

Recibo Anexo Original



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

OK

ANEXO 1

LIBRE GESTION No. 1G20000026

Orden de Compra 4620000182 LIBRE GESTION No. 1G20000026

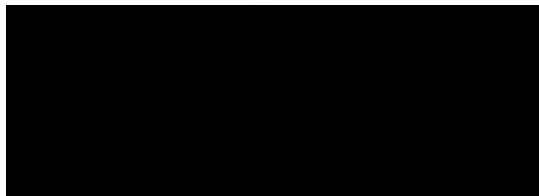
"SUMINISTRO DE DETERGENTE EN POLVO, DESINFECTANTE Y TRAPEADORES DE TELA PARA DEPENDENCIAS DEL ISSS"

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

N°	NOMBRE	CARGO
1	<u>LICDA. EVELYN GUZMÁN</u>	<u>JEFE DE ALMACEN CENTRAL ARTICULOS GENERALES</u>
2	<u>LIC. CARLOS MEJIA MÉNDEZ</u>	<u>JEFE ALMACEN REGIONAL OCCIDENTE</u>
3	<u>LICDA. VILMA DEL CARMEN MOLINA</u>	<u>JEFE ALMACEN REGIONAL ORIENTE</u>

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

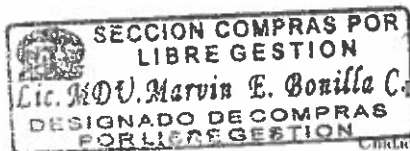


3/04/2020
4:58 P.M.



DELEGADA UACI
LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

CONTRATISTA



Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO POR LIBRE GESTION

Ciudad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Teléfono: (503) 2591-3800
www.iss-salvador.gub.ec



ANEXO 1

LIBRE GESTION No. 1G20000026

Orden de Compra 462000182 LIBRE GESTION No. 1G20000026

"SUMINISTRO DE DETERGENTE EN POLVO, DESINFECTANTE Y TRAPEADORES DE TELA PARA DEPENDENCIAS DEL ISSS"

FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

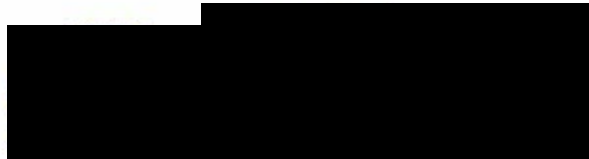
DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO PRODUCTO SAFISSS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	NUMERO DE ENTREGA	ALMACEN DE ARTICULOS GENERALES CACE	ALMACEN REGIONAL DE OCCIDENTE CAOC	ALMACEN REGIONAL DE ORIENTE CAOR
90202057	TRAPEADOR DE TELA ABSORBENTE DOBLE TELA	10,204	1ª. ENTREGA EN 10 DÍAS CALENDARIO (DESPUÉS DE RECIBIR O.C.)	3,000	511	500
			2ª. ENTREGA 30 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA PRIMERA ENTREGA	2,500	300	438
			3ª. ENTREGA 60 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA PRIMERA ENTREGA	2,655	300	0
TOTAL CONTRATADO			TOTAL	8,155	1,111	938

La sociedad VASMAR, S.A. DE C.V. entregará el producto en empaque: bolsa de 50 unidades y unidades sueltas.


 DELEGADA UACI
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO




 4:58 P.M /
 CONTRATISTA
 3/04/2020

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

